



Factura: 001-200-000019098



20160101003P01654

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA



EXTRACTO

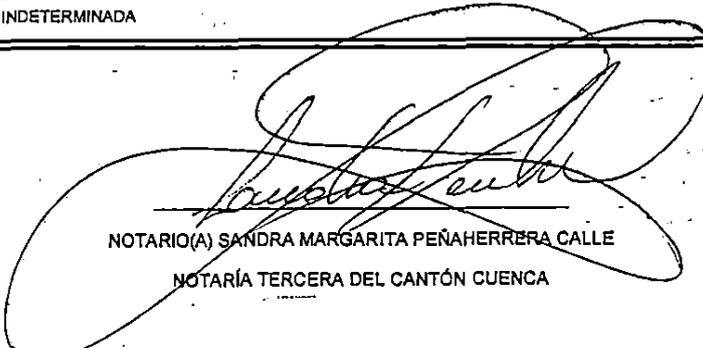
Escritura N°:	20160101003P01654						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2016, (14:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HIPERTRONICS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190379116001		COMPARECIENTE	HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	418600.00						

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101003P01654						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2016, (14:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HIPERTRONICS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190379116001		COMPARECIENTE	HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA







ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P01654

AUMENTO DE CAPITAL

SOCIAL y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADA POR:

Compañía "HIPERTRONICS S.A."

Representada Legalmente por:

HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA

CUANTÍA: \$ 418.600,00

*****LT*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparece al otorgamiento de esta escritura HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA, portador de la cédula de ciudadanía número 0702794983, en calidad de Gerente y Representante Legal de Compañía "HIPERTRONICS S.A.", con Registro Único de Contribuyentes número 0190379116001, conforme se justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes; compareciente que es mayor de edad, manifestando ser de estado civil

casado, comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca. El compareciente en la calidad con la que comparece declara bajo juramento que es su voluntad aumentar el capital social y reformar el estatuto de la compañía Compañía "HIPERTRONICS S.A."; compareciente quien es capaz ante la ley para intervenir en este acto, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y, bien instruido con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "HIPERTRONICS S.A.", misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento, el señor Henry Xavier Aguilar Mosquera, en calidad de Gerente General; y, como tal, Representante Legal de la Compañía "HIPERTRONICS S.A.", conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, legalmente capaz ante la Ley, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente Escritura por la Junta General Universal Extraordinaria de



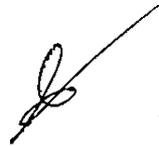


Accionistas de la Compañía celebrada el día nueve de mayo del año dos mil dieciséis, conforme consta de la copia del Acta que se acompaña.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veintidós de noviembre de dos mil once, ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Christian Palacios Carpio, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número novecientos siete, el diecinueve de diciembre de dos mil once, se constituyó la compañía **HIPERTRONICS S.A.** b) Mediante escritura pública, otorgada el nueve de enero de dos mil trece, ante la Doctora Liliana Montesinos, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y tres de enero de dos mil trece, bajo el número cincuenta y cinco, se celebró el cambio de objeto social y reforma de estatutos de la compañía **HIPERTRONICS S.A.** c) Mediante escritura pública, otorgada el primero de julio de dos mil quince, ante la Doctora Marcia Nieto Pacheco, Notaria Segunda del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el treinta de octubre de dos mil quince, bajo el número ochocientos noventa y cinco, se celebró la fusión por absorción de la compañía HIPERCELL CIA. LTDA., por parte de la compañía **HIPERTRONICS S.A.** d) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIPERTRONICS S.A.**, en sesión efectuada el día nueve de mayo de dos mil dieciséis, según se desprende de la copia del acta de dicha sesión que se incorpora, resolvió:

Uno) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de cuatrocientos dieciocho mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Dos) Reformar el Estatuto Social de la compañía.

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos en las cláusulas antecedentes, el señor Henry Xavier Aguilar Mosquera, en calidad de Gerente General; y, como tal, Representante Legal de la Compañía **HIPERTRONICS S.A.**, declara bajo juramento lo siguiente a) **AUMENTO DE CAPITAL:** Que el capital suscrito de la Compañía queda aumentado en la cifra de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 418,600.00)**, con lo cual el capital suscrito de la Compañía alcanza la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 432.000,00)**. El aumento de capital se realiza con cargo a la cuenta contable "Aportes de socios para capitalización", que los accionistas mantienen en la compañía, así como, con la cuenta contable "Ganancia acumulada de ejercicios anteriores", conforme a lo acordado en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIPERTRONICS S.A.**, celebrada el nueve de mayo de dos mil dieciséis, cuya acta se agrega como documento habilitante, quedando integrado el capital conforme el cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte de la





misma. La compañía emitirá los correspondientes títulos de acciones, en los que deberá hacerse constar el número de acciones y su valor, de

forma proporcional al valor del capital que cada uno de los accionistas ha aportado, conforme a las disposiciones legales. El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad quedando integrado conforme el cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte de la misma.

b) REFORMA DE ESTATUTOS: El Gerente General de la compañía "HIPERTRONICS S.A.", Señor Henry Xavier Aguilar Mosquera, declara que como consecuencia del aumento de capital, se reformó el artículo quinto del estatuto social, cuyo texto quedará, conforme consta a continuación: "ARTICULO CINCO.- Del capital.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 432,000.00), dividido en CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS MIL acciones de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, numeradas desde el cero hasta la cuatrocientas treinta y dos mil, las que estarán representadas por títulos, que serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía"

CUARTA: CUANTÍA: La cuantía es de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 418.600,00). **QUINTA: AUTORIZACIÓN.** Se autoriza al Doctor Rafael Corral Guevara y a la Abogada María Elisa Palacios

Aguilar, para que tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con el aumento de capital de la compañía. Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.

ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. MARÍA ELISA PALACIOS AGUILAR. ABOGADA. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2012-51 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de Ley. El otorgante me presenta su cédula de ciudadanía. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO





CUENCA - ECUADOR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBELLACION
 070279498-3

CECULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUILAR MOSQUERA
 HENRY XAVIER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2014-01-27
 FECHA DE EXPIRACION
 2019-01-27

ESTADO CIVIL: CASADO
 ALBA ANDREA
 ADRI BUSTOS

CUENCA - ECUADOR
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBELLACION
 070279498-3

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION
 COMERCiante
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AGUILAR CELSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOSQUERA GLADYS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2014-01-27
 FECHA DE EXPIRACION
 2019-01-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2016-2017

001 - 0026 0702794983
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	1
CUENCA	CAÑARIBAMBA	D
CANTON	PARRCOJA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE Que la copia que antecede en 01 fojas es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, a 23 de Mayo de 2016

[Signature]
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



[Signature]

[Handwritten mark]

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

NOTARIA

TERCERA



Cédula: 0702794983

Apellidos y nombres: AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 06/11/1978

Fecha de expedición: 27/01/2014

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: ABRIL BUSTOS ALBA ANDREA

Fecha de matrimonio: 11/12/1998

Apellidos y nombres de la madre: MOSQUERA GLADYS

Apellidos y nombres del padre: AGUILAR CELSO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0103898581

Número Único de Verificación (NUV): 796210

Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 3
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



796210

Fecha Emisión: 23/05/2016 14:46:51

Válido Hasta: 23/05/2016 14:46:51

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

Firma válida

Digitally signed by ENRIQUE OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2016.05.23 14:46:51
ECU
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

PAGINA EN BLANCO

408

602



Cuenca, 22 de diciembre de 2015

Señor,
Henry Xavier Aguilar Mosquera
Ciudad

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que los accionistas de la sociedad HIPERTRONICS SA mediante Junta General de accionistas celebrada el 05 de diciembre del 2015, ha resuelto designarle GERENTE GENERAL, de la mencionada sociedad, cargo que lo desempeñara por periodos estatutarios de dos años, a contarse desde la presente fecha cumplirá los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y sus reglamentos debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado, ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la sociedad.

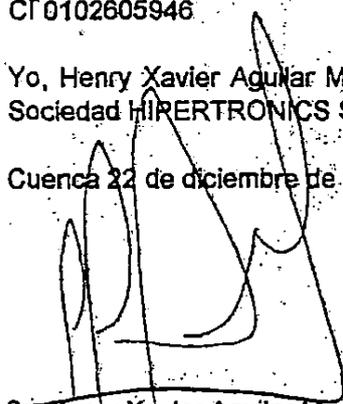
La sociedad HIPERTRONICS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de noviembre del año 2011, ante el señor notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Christian Palacios Carpio, e Inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 907 en fecha 19 de diciembre del año 2011.

Atentamente,


Alba Andrea Abril Bustos
Presidente de la Junta
CI 0102605946

Yo, Henry Xavier Aguilar Mosquera, acepto el nombramiento de Gerente General de la Sociedad HIPERTRONICS S.A. y tomo posesión del mismo.

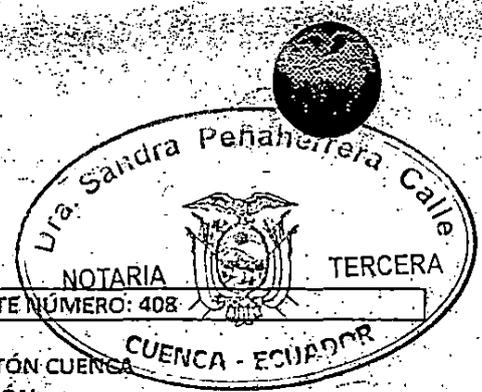
Cuenca 22 de diciembre de 2015


Sr. Henry Xavier Aguilar Mosquera
Gerente General
CI 0702794983

PAGINA EN BLANCO



Registro Mercantil de Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	54
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIPERTRONICS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER
IDENTIFICACIÓN:	0702794983
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APEICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

Maria Verónica Vázquez López
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE Que la copia que antecede en
005 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 23 de Mayo de 2016

Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

[Handwritten mark]

ocho



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190379116001
RAZON SOCIAL: HIPERTRONICS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: HIPERTRONICS
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER
CONTADOR: RAMON JUMBO NORMA MARIBELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/12/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 19/12/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/01/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENSAMBLAJE DE TELEFONOS CELULARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS Número: S/N Intersección: EL PEDREGAL Referencia ubicación: JUNTO A MERCEDES BENZ. Telefono-Trabajo: 072840261 Telefono Trabajo: 072840264 Celular: 0999115543 Web: WWW.HIPERTRONICS.US Email: haguilar@hipertronics.us

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY **CERRADOS:** 1

[Handwritten signature of the taxpayer]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se declara que los documentos presentados pertenecen al contribuyente

27 FEB 2016

[Signature]

Firma del Servicio de Rentas Internas

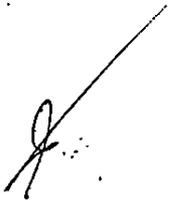
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZVES250612 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 24/02/2016 08:30:17

[Handwritten mark]

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or mark consisting of a stylized letter 'J' followed by a long diagonal line extending upwards and to the right.

new



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190379116001
RAZON SOCIAL: HIPERTRONICS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 19/12/2011

NOMBRE COMERCIAL: HIPERTRONICS **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION; INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
ENSAMBLAJE DE TELEFONOS CELULARES.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TELÉFONOS CELULARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS Número: S/N Intersección: EL PEDREGAL Referencia: JUNTO A MERCEDES BENZ. Telefono Trabajo: 072840261 Telefono Trabajo: 072840264 Celular: 0999115543 Web: WWW.HIPERTRONICS.US Email: haguilar@hipertronics.us

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/01/2012

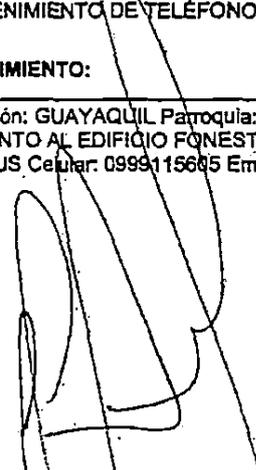
NOMBRE COMERCIAL: HIPERTRONICS **FEC. CIERRE:** 30/06/2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:** 18/08/2014

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION (INCLUIDO PARTES Y PIEZAS).
VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTACION AL POR MAYOR Y MENOR.
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TELÉFONOS CELULARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Número: S/N Intersección: AV. L. BENITEZ Referencia: JUNTO AL EDIFICIO FONESTA. Edificio: TRADE BUILDING Piso: 5 Oficina: 536 Web: WWW.HIPERTRONICS.US Celular: 0999115605 Email: haguilar@hipertronics.us



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

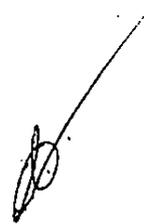

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZVES250612 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 24/02/2016 08:30:17



PAGINA EN BLANCO



diez



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190379116001
RAZON SOCIAL: HIPERTRONICS S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 03/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: HIPERTRONICS **FEC. CIERRE:** 30/06/2012
FEC. REINICIO: 28/08/2015
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ENSAMBLAJE DE TELEFONOS CELULARES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV. GIL RAMIREZ DAVALOS Número: S/N Referencia: JUNTO A MERCEDES BENZ Telefono Trabajo: 072802727 Email: contabilidad@hipertronics.us

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 03/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: HIPERTRONICS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ENSAMBLAJE DE TELEFONOS CELULARES.
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION (INCLUIDO PARTES Y PIEZAS).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: GIL RAMIREZ DAVALOS Número: S/N Intersección: EL PEDREGAL Referencia: JUNTO A MERCEDES BENZ Telefono Trabajo: 072802727 Celular: 0999115543 Email: hagullar@hipertronics.us

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO **LOCAL** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 03/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: HIPERTRONICS **FEC. CIERRE:** 13/03/2015
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION (INCLUIDO PARTES Y PIEZAS).
VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTACIONAL POR MAYOR Y MENOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: ELIA LIUT Número: S/N Intersección: CALLE VIEJA Referencia: JUNTO A LA UPS. Edificio: CENTRO COMERCIAL MIRAFLORES Telefono Trabajo: 074084020 Celular: 0999115543 Email: hagullar@hipertronics.us

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

presentados, perteneciente al contribuyente.
27 FEB 2016
Valencia España
Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZVES250612 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 24/02/2016 08:30:17

DOY FE Que la copia que antecede en
TRES fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 23 de Mayo de 2016



Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

g

once



HIPERTRONICS



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
 LA COMPAÑIA HIPERTRONICS S.A.

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las quince horas, en el local social de la Compañía, ubicado en Av. Gil Ramírez Davalos s/n y El Pedregal, se reúnen los siguientes accionistas: Alba Andrea Abril Bustos propietaria de cuatrocientas cuarenta Acciones de un dólar cada una, y Henry Xavier Aguilar Mosquera propietario de doce mil novecientas sesenta acciones de un dólar cada una, quienes por representar el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía HIPERTRONICS S.A., y, amparados en la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, presidiendo la sesión la señora Alba Andrea Abril Bustos, Presidenta de la compañía, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General, Henry Xavier Aguilar Mosquera, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el aumento de capital suscrito por la suma de USD \$ 418.600,00;
- 2.- Reformar los Estatutos Sociales de la compañía.

Los accionistas manifiestan expresamente su deseo de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que, aceptando el orden del día señalado, declaran instalada la sesión. Instalada la Junta General se procede a tratar el primer punto dentro del orden del día, para lo cual, la señora Alba Andrea Abril Bustos, comunica que para fortalecer la empresa es necesario realizar un aumento de capital. Toma la palabra el señor Henry Xavier Aguilar Mosquera, y sugiere que el aumento se lo realice en la suma de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y explica que dicho aumento se lo realizaría con cargo a la cuenta de "Aportes de accionistas para futura capitalización" que los accionistas mantengan en la compañía al 31 de Diciembre de 2015, por el valor de USD \$ 2.920,00, así como, con la cuenta de "Ganancia Acumulada de Ejercicios Anteriores" por el valor de USD \$ 415.680,00, con lo cual el capital suscrito de la compañía alcanzaría la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de las deliberaciones de la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el aumento del capital social en la suma de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, como consecuencia, aprueban el cuadro de integración que se anexa a la presente como parte integral de esta Acta en los términos propuestos en las proporciones que cada uno de ellos mantiene en la Empresa. La votación se realizó de la siguiente forma: Henry Xavier Aguilar Mosquera y señora Alba Andrea Abril Bustos ambos accionistas a favor del aumento propuesto y resuelto.

Finalmente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con la reforma del Estatuto Social de la compañía, por lo que, una vez aumentado el capital suscrito de la compañía, se aprueba por consiguiente la reforma del Estatuto Social de la Empresa en su artículo Quinto, el cual dirá: "Artículo Cinco.- Del capital.- El capital suscrito y pagado de la

PAGINA EN BLANCO

[Handwritten mark]

doce



CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 432,000.00), dividido en CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS MIL acciones de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, numeradas desde la cero hasta la cuatrocientas treinta y dos mil, las que estarán representadas por títulos, que serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía”

Se encarga al Gerente General para que realice todos los trámites conducentes a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Sin tener otro asunto que tratar se termina la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, para que se redacte el Acta se concede un breve receso, luego de reinstalada la sesión y dar lectura a esta Acta y a la Resoluciones tomadas, se la aprueba en su integridad y para constancia firman al final los accionistas bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.

Alba Andrea Abril Bustos
Accionista - Presidenta

Henry Xavier Aguilar Mosquera
Accionista - Secretario

ESPACIO EN BLANCO

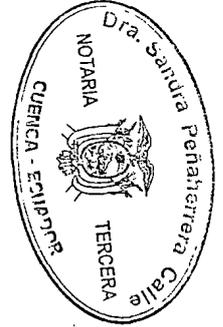
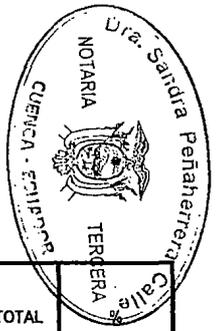
PAGINA EN BLANCO

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE HIPERTRONICS S.A.

No Cedula	ACCIONISTAS	Capital Actual	%	Proveniente de Aportes de Socios para Capitalización	Proveniente de Ganancia Acumulada de Ejercicios Anteriores	SUSCRIPCION DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	
0102605946	ABRIL BUSTOS ALBA ANDREA	440.00	3.3%	96.00	13,649.00	13,745.00	14,185.00	3.3%
0702794983	AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER	12,960.00	96.7%	2,824.00	402,031.00	404,855.00	417,815.00	96.7%
	TOTAL	13,400.00	100.0%	2,920.00	415,680.00	418,600.00	432,000.00	100.0%


 HENRY AGUILAR MOSQUERA
 GERENTE GENERAL


 MARIBELA RAMON
 CONTADORA



PAGINA EN BLANCO

b

catone



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.

Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante, por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

[Handwritten signature]

HENRY XAVIER AGUILAR MOSQUERA

C.C. 0702794983

[Large handwritten signature]

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta P.P.I.M.C.P.A. COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.

Cuenca, ... 23 ... de ... Mayo ... de 2015

[Handwritten signature]

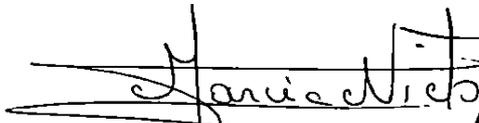
[Handwritten signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO



Doy fe.- Que al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "HIPERTRONICS S.A.", de fecha 22 de noviembre de 2011, bajo el número 3, he sentado razón del Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía HIPERTRONICS S.A., y de su aprobación por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de Cuenca, mediante Resolución número SCVS.IRC.16.0 0325, de fecha 25 de julio de 2016. Cuenca, 27 de julio de e 2016.- LA NOTARIA.-


 *Dra. Marcia Nieto Pacheco*
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

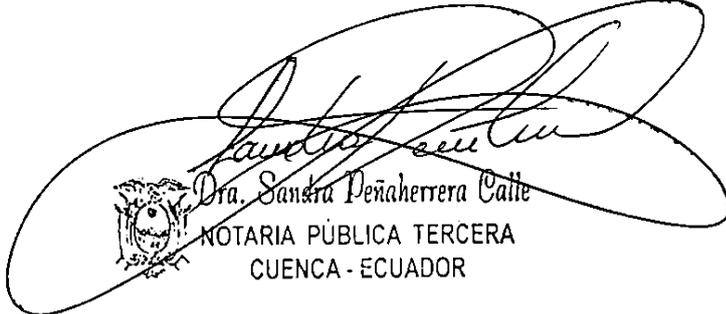


ESPACIO EN BLANCO



DOY FE: Que por margen de la matriz de la escritura de aumento de capital, otorgada el veinte y tres de mayo en la Notaria Tercera, a mí a cargo, senté razón del aumento de capital que consta de la presente escritura. Cuenca, veinte y ocho de julio del año dos mil dieciséis. **LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA.-**




Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-200-000021394



20160101003000581

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

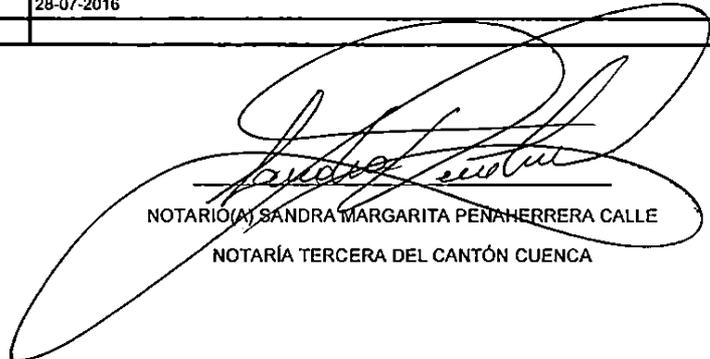
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101003000581

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2016, (9:49)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-01-01-003-P01654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL PACHECO PABLO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103585725
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 6222

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	460
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702794983	AGUILAR MOSQUERA HENRY XAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

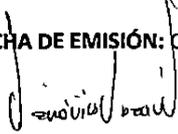
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /23/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HIPERTRONICS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



